

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 2 DE AGOSTO DE 1890.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director
No se devuelven los originales.

Núm. 123.

La vida en Segovia.

MES DE JULIO.

Calor, truenos, relámpagos en la atmósfera y el rayo surcando los espacios; calma y quietud como siempre en esta Capital solamente comparable á la Quiquendone de Julio Verne.

Ni la lamentable ejecución de la tristemente célebre Higinia Balaguer, ni las huelgas de Cataluña, ni el cambio de Gobierno han influido absolutamente nada en nuestra inalterable tranquilidad ni nos han preocupado en lo más mínimo.

¡Ah, sí! el cambio de Gobierno nos ha proporcionado un placer; el de saludar como Gobernador civil de Segovia á nuestro distinguido amigo D. Valentin Sánchez de Toledo, de cuyo bellísimo carácter y altas dotes de ilustración y justicia mucho esperan los segovianos.

Vino al fin el brillante Regimiento de Artillería de Sitio; convénzase ustedes de que todo llega y de que nuestro Municipio y nuestros Diputados trabajan. ¡Ya lo creo! Solamente en la discusión referente á unas cuantas pesetas de indemnización por daños causados en el pinar Coter del León, gastaron una tarde entera y algunos miles de reales de saliva; con que ya ven ustedes!

Como íbamos diciendo, Segovia cuenta ya con un nuevo elemento de vida que Dios quiera que la dure, pero no hay que olvidarse que hoy se han marcado nuevos rumbos en la existencia de los pueblos y que solo la industria puede darles riqueza y poderío; por eso voy á dar á ustedes como importante otra noticia; las obras de la fábrica de papel que se construye cerca de Palazuelos avanzan con rapidéz.

El Círculo C. tólico de Obreros de Segovia, se inauguró con la brillante sesión de que ya dimos cuenta á nuestros lectores; bien venidos sean estos centros de recreo al par que, de instrucción y perfeccionamiento para el honrado pueblo español! Su propagación sería la muerte de la perjudicial taberna.

Sigue bastante concurrido por sus socios todos los días y el de Santiago celebró sesión con objeto de oír, como ya saben ustedes, la ilustrada palabra del eminente prelado de la Habana.

En los trenes de recreo de los Domingos se ven llegar pléyades de alegres madrileños que vienen á disfrutar un día el fresco ambiente de la Granja y á visitar las antigüedades de Segovia; suele suceder que ni respiren ambiente fresco ni visiten más antigüedades que el popular establecimiento «Cielo hermoso» ú otro parecido, pero es igual.

La colonia veraniega de la Granja es bastante importante, sinó excesivamente numerosa y la venida de S. A. R. la intanta Doña Isabel ha influido mucho en la animación de aquellas artísticas soledades.

Una visita importante ha recibido nuestra querida Capital; la de los Sres. Castelar y Nuñez de Arce que con la fruición propia del sabio y del poeta han examinado, en el corto espacio de su permanencia entre nosotros, cuanto Segovia encierra de notable.

El alumbrado eléctrico se inauguró en una sección de 120 lámparas. La sociedad electricista realizó un verdadero *tour de force* encendiéndolas solamente con la pequeña dinamo de que dispone, pues el regulador de la grande aún no se ha recibido.

La luz resultó excelente, siendo hasta capaz de introducir economías en las casas en que la situación de algún foco les envía raudales de luz. Las instalaciones de los cafés Montañés y Segoviano, son elegantes y de bellissimo gusto.

La inauguración del primero de éstos establecimientos, rica y artísticamente decorado, tuvo lugar con el espléndido *lunch* con que obsequió la Sociedad electricista á los numerosos invitados á la prueba de la luz. Allí acudió todo lo más notable de Segovia, omitiendo los nombres de los comensales, por no hacer pesado este artículo, repitiendo cuanto los colegas, cuya publicación nos precede, han dicho ya.

Únicamente diremos que al oírse el ruido de los taponés del espumoso y alegre champagne, brindaron con entusiasmo el Sr. Sánchez de Toledo como Gobernador de la provincia, el ingeniero Sr. Ventaból, el Sr. Santiuste y Freje en representación del Municipio; los Sres. Rubio y Lotero improvisaron algunas quintillas, leyendo el amigo Rodao otras tan bonitas y festivas como él acostumbra, y por fin, pásmense ustedes, para no ser menos, me atreví yo también á leer una cosa que llamé soneto por llamarlo algo.

El Sr. Castrobeza en nombre de la Sociedad electricista dió las gracias á los invitados por haber concurrido á honrarla y nosotros cumplimos hoy el ineludible deber de dárselas muy expresivas á dicha Sociedad por su galante invitación y por las delicadas atenciones que merecimos.

De Sociedades nada podemos decir. La axfisiante temperatura del verano enerva y esta es la causa de que apenas den señales de vida; únicamente «La Veloz» sigue celebrando los días festivos sus animados bailes; pero esto se explica, allí siempre hace calor.

De teatros estamos al pelo, como dicen vulgarmente. Cosa rara en Segovia, tenemos dos abiertos y dando función diaria. El público por

lo tanto se divide y no auguramos ganancias á ninguna de las empresas.

Además, vemos que van á porfia en poner en escena las mismas obras, y francamente, esta clase de competencias resultan siempre ruinosas para las empresas y poco convenientes para los artistas, pues no hay nada peor que obligar á entrar al público en el terreno de las comparaciones.

Y vamos á concluir con una nota harto triste; la terrible tempestad que tuvo lugar el sábado último, causó la muerte á un hombre en Cantimpalos y una caballería en Valverde, axfisiando á otro sujeto en Encinillas. ¡Dichoso el día en que la ciencia con sus brillantes adelantos logre impedir por completo tan sensibles desgracias!

B. Maeso.

Todo por la pátria.

Hemos predicado muchas veces lo que economías significan, y en esta línea de conducta, rayana en la lucha, perseveraremos mientras en donde pueda aplicarse el remedio del mal no se efectúe.

Hemos señalado muchas veces los ramos que son susceptibles de castigarse en las mismas economías.

Hemos expuesto, hasta la saciedad, los peligros que estas traen, cuando las escuelas económicas, la política de oposición, ó la falta de conocimientos del destino que cada institución tiene, merma los servicios y el personal de los verdaderos servidores del Estado.

Hemos señalado, en fin, los peligros á que la pátria se expone cuando la defensa nacional y el ejército no están atendidos en justa proporción á sus importantísimos cometidos.

Y no es que el sufrido ejército siembre aquellos peligros. Es que la poderosa palanca de la civilización y el patriotismo, demandan de consuno estar atentos á los múltiples deberes nacionales que en estos tiempos impone la perturbación universal que se nota y la sed que cada pueblo tiene de engrandecerse por los medios que encuentre asequibles; por la importancia de sus armas, su navegación y su comercio.

La industria y el comercio, fuerzas vivas de la sociedad moderna, y la ciencia que orgullosa y potente obtiene hoy en favor nuestro ingentes ventajas, no puede relegarse á sus propias fuerzas ni á su sola iniciativa. Necesita el auxilio de los ejércitos de mar y tierra para afirmar sus resultados, si la ciencia, el comercio y la industria han de conquistar el puesto que buscan en la civilización.

El dominio de la electricidad que hoy debemos al insigne Isaac Peral, quedaría reducido á figurar en la lista de inventos si esta victoria de la ciencia no fuese aplicada después á algo útil, á algo que favoreciera el comercio, la industria y la civilización, á algo que diera visibles muestras de utilidad, á algo que denotara el engrandecimiento y decoro de nuestro suelo.

¿Y cómo se consigue esto? Pues en el mismo invento de la navegación submarina se lee la causa de su implantación.

La penetración de los secretos de la Naturaleza no es solamente la obra del escudriñamiento, sino que por la fraternidad del trabajo, se busquen soluciones acomodadas á nuestro porvenir y destino.

Esto, como comprenderán nuestros lectores, necesita personal y auxilios materiales que los buenos españoles no pueden negarse á otorgarlo. Luego ¿qué hacer? Mantener la cifra necesaria de defensores de la patria y suprimir muchos expedientes, muchos destinos innecesarios y la gran cifra de empleados que comen mucho y trabajan poco ó no trabajan nada. Mantener un cuerpo diplomático que conozca exactamente todas sus obligaciones y que conozca al detalle nuestra historia pretérita y presente; porque, cuando la profusión de títulos se encamina al cómodo objeto de ganar un sueldo, más grande ó más pequeño, sin cuidarse de que al salir de las aulas comienza la ineludible obligación de estudiar sin descanso y perfeccionar los conocimientos adquiridos, la consecuencia no es otra que ignorar en absoluto el respectivo desempeño, á un tiempo que ser indigno de figurar en la posición social que el Estado debe adjudicar únicamente al que le preste servicios positivos y de reconocida utilidad.

Cuando los más entendidos generales tenían la suprema representación de España, dentro y fuera de ella, recordemos aquél inmenso poderío que, por no ofender la susceptibilidad de los muchos que lo han estudiado, bastará con decir que entonces era interminable nuestra geografía; hoy.... hoy es limitadísima. Y esto ocurre, cuando se invoca ser un peligro la militarización de la sociedad, cuando se dice ser una dictadura la conservación en Ultramar de los más altos cargos, cuando la Reina y Señora del Universo está pobre y reducida en su territorio, cuando el elemento civil proporciona exorbitante contingente de abogados á quienes el favor y la protección empuja á absorber los mejores destinos de la Nación ó á crear las plazas necesarias para darlos cabida.

Pero surgen las chispas que encienden los ánimos tumultuosos; los pueblos más grandes del mundo se dan á aventuras que á veces comprometen la tranquilidad de otros para robarles su integridad ó su independencia; no deja de darse el caso de que esos mismos pueblos grandes alteran el sosiego y la amistad de unos países con otros, apelando á propagandas que ellos llaman civilizadoras pero que en realidad son atentatorias á todo tratado ó convenio internacional. ¿Qué hacer en estos lances? pues atender á lo que antes estaba desatendido, hacer correr la sangre humana que con la previsión y la inteligencia se hubiera evitado, distraer la gran suma de soldados que no sería necesario el empleo si en la normalidad hubiérase conservado la necesaria.

¿Y á quién se exigirá entonces la responsabilidad?..... Ya contestarán por nosotros las familias que no vuelven á ver sus hijos; no dirá una sola palabra la ineptitud, el abandono, ni el que reclinado en cómodo sillón se hizo, acaso feliz, al amparo de doctrinas que en los lances difíciles surten efectos negativos y contrarios á la salud nacional.

Precisamente, Melilla y su campo acaban de ser teatro de una sangrienta colisión, casi casi coincidiendo con la época en que acaba de reducirse el ejército.

Para que á nosotros no se nos tache de militarizados, pero siempre ganosos de ser de los más aventajados patriotas, tomamos de *El Imparcial* los recortes siguientes:

"La plaza de Melilla está bien fortificada para la clase de enemigos que tiene enfrente; pero está débilmente guarnecida. Hay que contar con que allí residen 600 de los peores entre los presidiarios españoles, y que para sostener el orden y la integridad de aquél pedazo de tierra sólo existe un batallón disciplinario, otro de línea, con la escasa fuerza que hoy tienen, y dos mermadas secciones de artillería é ingenieros con unos 16 caballos.

"Nada tememos por Melilla. Mientras el Peñón subsista en pie, sabemos que su gobernador y las tropas que manda sostendrán el pabellón de la patria; pero los Peñones de Alhucemas y de Velez, escasísimamente guarnecidos, dominados por todas partes, no pueden tener ni la esperanza de la lucha, pues la piedra que los sostiene vacila hace años y caerá sobre las aguas al primer cañonazo."

Nos sonrojamos de vergüenza íbamos á decir, que un periódico profano nos diga sobrepticamente los males que acarrea la paulatina disolución del elemento armado, y que expresamente nos denuncie lo que ha debido investigarse antes por los consagrados á velar por la defensa nacional en puntos

que, como los expresados, y cuantos tenemos enclavados en la frontera hispano-marroquí han de ser el constante estudio de la profesión.

Vengamos, pues, á confesar, que no se procura otra cosa que salir del paso en todos los asuntos, por onerosos que resulten al Erario público, para que puñados de valientes sean la víctima propiciatoria de las economías que constantemente se llevan á cabo.

Por otra parte, y si hemos de dar crédito á las noticias que nos suministra la prensa de mayor circulación, 4.000 moros reunidos en un momento determinado, indican desde luego, ó que es producto de propagandas anglo germánicas—que muy bien pudiera suceder—ó que semejante número comprende la inferioridad numérica ó el abandono é insignificancia de nuestras posiciones.

¿De quién será la culpa?

La serie de profundos conocimientos, exigibles á todos los Gobiernos, imponen obligaciones serias que no pueden ser abandonadas á los mismos momentos en que los males se desarrollan ni á pilotos incapaces de sortear sus riesgos.

Enhorabuena que la vida del soldado no se escatime cuando la religiosidad del deber y la severidad de todos sus actos reporten beneficios tangibles y salven á la patria de extrañas asechanzas. Pero de esto, á sucumbir por la irresistible fuerza del mayor número y de la falta de fortificaciones que hagan asequible la defensa, cuando menos, existe una diferencia incalculable, la inmensidad preñada de desaliento, y con el desaliento el abandono de las mejores causas si no se antepusiera el sagrado honor de defender una bandera cuyos colores de gualda y rojo son el norte del compromiso jurado, pero la enseña también que obligados estamos todos á venerar y guardar antes que consentir se imprima en ella girón alguno.

De nada nos servirían las conquistas de la ciencia, si volviéndolas la espalda no fuesen inmediatamente aplicadas al beneficio de la patria, por cuanto es el deber de todo ciudadano sacrificar por ella hasta la sangre, tranquilidad y vida. Cada cual está obligado á defenderla, en la medida de sus fuerzas y de su posición, no habiendo para qué decir que este deber es más crecido en los que en ellos se personifica por razón de altos cargos que en el Estado desempeñan; cuanta más es la elevación, más tremendas son las responsabilidades.

¡Cuánto nos amarga que los ecos más sanos y patrióticos se pierdan en el vacío de la indiferencia, cuando uno y otro día venimos sustentando doctrinas que subtienden á la regeneración en todas sus fases, y á dar buenas lecciones jurídicas de todo género! No se nos tache de immodestos, porque la sinceridad se impone para evitar convulsiones que indiquen alguna desventura. Si Roma, la antigua Metrópoli del mundo, sirve de cimiento á las tesis políticas y sociales, España, nuestra querida España, ha sido y volverá á ser causa de que sus hijos escritores exhiban la intelectualidad en provecho general, por sacrificios, privaciones ó miseria material que atraviesen.

Si estas vibraciones se pesaran en todos los órganos de nuestra sociedad por lo que denotan en el orden nacional, que es nuestro decoro, nos atreveríamos á reproducir lo que estampábamos en el número correspondiente al día 1.º de Marzo último. Terminábamos el artículo "Portugal y España," con los siguientes párrafos.

"No hay que cruzarse de brazos y vivamos en todo tiempo alerta. El dique que se proyecta construir en Gibraltar, sea en nuestro territorio ó donde se establezca, será forzosamente una estación naval con tendencias á la anulación de nuestra natural importancia por aquellos puntos.

"Mediten bien esto los que entiendan nada más que algo de política, Geografía y cuantas ciencias tienen aplicación á la diplomacia y al arte militar, porque en ello está incluido lo que comercial, militar y políticamente puede esperarse para agrandar nuestro porvenir é influencia donde estamos llamados á ello.

"Y el día en que se pesen los resultados que en pró hemos de obtener, si con marcada predilección se atienden los puntos extratéticos próximos á Gibraltar, no hay duda que perderá el Peñón toda la importancia que á los ingleses reporta en el Estrecho."

Como esta importancia no es tan efectiva como el Reino Unido hubiera de desear, de investigación en investigación venimos á deducir que los hechos ocurridos, ahora en Melilla, y hace poco en Alhucemas, están relacionados con el deseo de arrinconarnos, si se permite la palabra.

Todo esto, unido al atentado á las Carolinas por Alemania y la propaganda yankee para anexionarse las Antillas españolas, nos dicen la suerte que se nos depara si no empleamos toda clase de energías, aliándonos á la vez con nuestras potencias amigas para contrarrestar ambiciones extrañas.

La Península Ibérica, se halla amenazada de grandes cataclismos, y hay que conjurarlos á su debido tiempo para no ocasionar á posteriori los perjuicios y trastornos que trae consigo la ineptitud y la indolencia.

Repitamos los españoles el grito que unánimemente se oye por todos los ámbitos del pueblo portugués desde el mes de Enero pasado en que estalló la explosión de ira contra Inglaterra.

¡Todo por la patria!

La Justicia Histórica

y

La Política, que pica en historia.

Así se titula un folleto esmeradamente escrito, que ha llegado hace muy poco tiempo á nosotros, y en el que se hace un análisis tan interesante de la Justicia bajo esos dos aspectos, que bien merece darle á conocer á nuestros lectores.

Pálido sería cuanto dijéramos acerca de ese trabajo. Por eso nos decidimos á insertarle por capítulos, seguros de que nuestros lectores han de agradecerlo.

No se dice en el folleto quién es el autor: nosotros lo hemos averiguado, y creyendo que no le causamos ninguna ofensa, manifestamos desde luego que ese trabajo es debido á la pluma, magistralmente cortada, de D. José Catalá, Juez de 1.ª instancia de Villanueva y Geltrú, á quien pedimos nos dispense si hemos levantado con atrevida mano el velo que encubría su modestia.

I.

UNA CARTA EMPEZADA Y NO CONCLUIDA.

"SR. D. EMILIO CASTELAR:

"En un artículo que publicó pocos días há *El Globo*, intitolado *Nuestros desafiados afines*, del cual título se infiere, en buena lógica, que el articulista sería consanguíneo de V., y tal vez en grado muy próximo, por el sabor académico de su trabajo, lei, con profunda pena, que se tildaba al Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso ó al menos se ponía un correctivo á su significación radical dentro de la comunión republicana, entre otras cosas que no me importan, por haber respetado, cuando fué ministro de Gracia y Justicia, á esa magistratura española "por los mismos conservadores censurada". Y, cerrando los ojos para no ver lo que leía, surgió en mi mente la imagen de un gran tribuno español, el primero entre los oradores modernos propios y extraños, el cual, con los brazos tendidos hacia atrás, en forma de remos, y el cuerpo inclinado hacia adelante, como águila que va á caer sobre su presa, lanzaba con voz de trueno, así como la de *Dios en el Sinai*, lanzaba, digo, terribles imprecaciones contra víctimas tan indefensas como inocentes, mientras que el diablo, asomando su cabeza por entre los pliegues de una cortina de terciopelo encarnado, hacía una alegre mueca, de esas que sólo saben hacer los diablos, los usureros y los ministros.

"Y á guisa de César de menor cuantía que jamás lloró arte la estatua de Alejandro, sintiéndome herido (moralmente) en el corazón, hube de exclamar, dirigiendo una mirada angustiosa, no al diablo, que me es antipático, sino al tribuno, á quien quiero con firme aunque platónico querer: "¡Tu quoque, *Emilius!*"

.....

"Cuando el Sr. Salmerón y Alonso fué ministro de Gracia y Justicia había en España una magistratura digna de respeto. Formábanla tres factores, á cual más importante: el antiguo personal, en el que se reflejaban hábitos de autoridad adquiridos en tiempos de mayor prestigio para la toga que los presentes; el elemento aportado por la Revolución de Septiembre, elemento joven, de convicciones catonianas, que habían de traducirse en los Tribunales por actos de justicia; y, finalmente, la clase de oposición, flor y nata de las aulas de la Facultad de Derecho, cuando la oposición era el único camino por donde llegaban los abogados jóvenes á la ca-

rrera, y no el más humilde, como es ahora, y, por ende, el menos propicio para que lo siga, cual debiera procurarse, la parte más aventajada de la juventud legista.

„Así constituida, con tan valiosos factores, la magistratura española, ha podido decirse de ella, como se ha dicho desde el elevado sitio de la presidencia del Tribunal Supremo, que fué la tabla de salvación de nuestras instituciones jurídicas, en medio de la deshecha tempestad política de 1873. Y no busco, ni cito otras autoridades en la materia, porque no se ha dicho, ni escrito, desde entonces acá, nada en contrario, y no he de practicar yo prueba donde no hay pleito.

„Pero conste que, cuando en España no había Rey ni Roque, ni casi Dios, puesto que estábamos dejados de su mano, cuando hasta „las vestales de la época abandonaban el fuego sagrado para correr sus amos con Marte,„ y los *dioses lares y penates* estaban ya fuera de quicio, hubo una institución de todos querida y por todos respetada, la magistratura española, que fué la salvaguardia de la familia y la propiedad, de la moral y las leyes y, en suma, del orden permanente del derecho, que es la garantía de la vida social, mientras todas las demás instituciones, y con ellas todas las clases sociales, eran cómplices, en mayor ó menor grado, de aquél monstruo de la rebelión y de la anarquía que extendía sus garras por todos los ámbitos de la patria.

* *

Así empezaba una carta que en Mayo ó Junio del año próximo pasado me proponía escribir al Sr. D. Emilio Castelar, después de haber leído el artículo intitulado *Nuestros desafinados afines*, del que ya no recuerdo otra cosa, porque su fecha es larga y mi memoria corta, sino que repartía tajos y mandobles en el campo republicano, que es campo de Agramante, y que uno de ellos alcanzaba (fortuitamente, según creo, y no quisiera equivocarme) á la Administración de Justicia, que por cierto nada tenía que ver en el asunto, á no ser en su calidad de hija legítima ó ilegítima de aquella otra que, quince años atrás, mereció los respetos y miramientos de un tan ingrato pariente del diario posibilista como el Sr. Salmerón y Alonso.

Yo trataba de demostrar al Sr. Castelar, sin inmiscuirme, empero, en cuestiones de familia, que debía ordenar, en términos de ejecución y apremio, á su órgano en la prensa que no tomase ejemplo ni enseñanza de lo que por aquellos días había pasado en el Parlamento, donde, como es sabido, hubo liza empeñada y apuestas en números redondos entre los ministros de Gracia y Justicia de tiempos pasados, presentes y tal vez futuros, ora diputados, ora senadores, sobre quien había abusado á más y mejor (peor, quiero decir) de la Administración de Justicia. Y como al cabo se trataba, no de ELLOS, varones ilustres, á quienes todo devaneo, consumado en buena política, ensalza, sino de ELLA, hembra y desvalida hasta el punto de no tener capacidad para gobernarse á sí propia, hubieron de ponerla como digan dueñas, con lo cual, si los *caballeros* no perdieron su fama de políticos aprovechados, la *dama* adquirió en cambio la de liviana, y al poco tiempo era paseada por calles y plazas con el sambenito de JUSTICIA HISTÓRICA!

Pues bien, yo, antes de entrar en materia, digo y sostengo, en son de protesta, que siendo en España la Justicia (histórica ó no histórica) una institución adherente y dependiente del Poder ejecutivo, que la crea y organiza á su imagen y semejanza, que le ofrece la manzana al pie del árbol prohibido, que la lleva á la tierra de promisión, no con Moisés, que en esta nueva etapa perece en el vado, sino con los Faraones, que hoy en día los hay ya en todas partes y por nada en el mundo se ahogan; digo y sostengo, repito, que, á pesar de toda ello, la Justicia no cumple lo que reza el adagio de que „á tal amo, tal criado,„ pues ella vale más, mucho más que aquél su amo y señor que con su propio barro la forma y por tales derroteros la lleva.

También debiera decir cómo y por qué no concluí la carta que me proponía dirigir al Sr. Castelar, y, andando el tiempo, hube de poner lo que de ella tenía escrito, que era poco y mal pergeñado, por comienzo de este folleto; pero semejante detalle, bien mirado, á nadie puede interesar, y, por lo mismo, lo dejo en tal punto, y paso adelante.

* *

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El Sr. Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se ha servido remitirnos dos cuadros demostrativos de las operaciones verificadas en dicho Establecimiento durante el 2.º trimestre del año actual.

De los citados cuadros resulta, que en la Caja de Ahorros se han hecho 156 imposiciones por valor de 16972'50 pesetas, y 108 devoluciones en cantidad de 11.721'6 pesetas.

Y en el Monte de Piedad, 1862 empeños importantes 13.071'50 pesetas, 1821 desempeños con un total de 25656'86; 859 renovaciones y 541 ventas por valor estas últimas de 6143'36 pesetas.

* *

Hemos tenido ocasión de hablar con varios Capitulares que asistieron al banquete que la *Sociedad Electricista Segoviana* ofreció en la noche del Domingo y, competentemente autorizados, podemos asegurar que su presencia en aquél acto no puede traducirse como síntoma de bajeza y si obedeció á un deber de cortesía con el Alcalde, que les recomendó encarecidamente la asistencia, sin que los Concejales aludidos acostumbren á vender su dignidad, no ya por las *chispas de una copa de Champagne*, que no apetece, pero ni por todos los banquetes de este mundo, por opíparos y abundantes que ellos sean. Dijérase que, amantes de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, combatieron hace un mes, en uso de su perfectísimo derecho, lo que entonces juzgaron digno de censura, como hoy, rindiendo fiel tributo á la justicia, celebran la que consideran merecedor de todo aplauso, y esto si que sería la verdad.

Ni más ni menos.

* *

Por defender los intereses Concejales el miércoles no se reunieron los ediles y ayer viernes, en segunda citación, importancia no tuvo la sesión.

Esto prueba, lector, perfectamente que en Segovia es el Cabildo diligente.

* *

Para solemnizar el nombramiento de Gobernador civil de la provincia con que ha sido honrado nuestro respetable amigo D. Valentin Sánchez de Toledo, el martes se reunieron en fraternal banquete los Abogados del Ilustre Colegio de esta Capital en la planta baja del café de *La Unión*.

Asistieron catorce comensales y se pronunciaron muchos y notables brindis, reinando por espacio de tres horas un entusiasmo delirante.

* *

En el término de Narros y sitio denominado el *Matorral*, descargó en la tarde del martes una furiosa tormenta, que en pocos momentos dejó asolado el viñedo, produciendo también daños de consideración en las plantaciones limitrofes.

No ocurrieron, por fortuna, desgracias personales, calculándose las pérdidas en 5.000 pesetas.

* *

El jueves á las cinco de la tarde se rompieron las ruedas de un carro cargado de escombros en la calle Real del Carmen. Eran las diez de la noche y todavía estaba allí atravesado el destrozado vehículo, obligando á los coches á meterse por las aceras con riesgo de vuelcos, atropellos y destrozos en las portadas.

Esto no necesita comentarios, pues habla muy alto en pró del celo que despliegan los encargados de la policía urbana en el cumplimiento de su deber.

* *

Tal es la mala calidad y el excesivo precio del tabaco que expende la Tabacalera, que en Zaragoza se ha acordado una huelga de fumadores catalanes y aragoneses.

Se anuncia también una reunión magna en aquella capital para tratar con seriedad de este importantísimo asunto, del cual nos hemos ocupado ya nosotros con la debida oportunidad.

* *

REVISTA DE TEATROS.

Siguen concurridos, aunque no tanto como deseárian las respectivas empresas.

En el de la Zarzuela se puso en escena por primera vez en esta Capital la zarzuela titulada *Las doce y media y sereno*. El desempeño fué notable, sobre todo en las partes correspondientes á la Srta. Delgado, Sra. Valero y Sr. Bedía. También se estrenaron otras en que la Sra. García luce sus extraordinarias facultades.

En el *Licco Ramirez* se han estrenado *El plato del día*, *Las doce y media y sereno*, *Quítese V. la bata* y *El chaleco blanco*.

En la primera merecen siempre los honores de la repetición y muchos aplausos, el preludeo, magistralmente ejecutado por el selecto quinteto que dirige el Sr. Solá, el coro de maestros, por los Sres Barta, Gil, Las Santas, Urtaum y Guillot; la escena de los rábanos, admirablemente ejecutada por la Srta. Alcalde, Sra. Galé y Sr. Gil; las sevillanas cantadas á la guitarra por la Srta. Alcalde y el coro del thé, cuyas tres especies están deliciosamente interpretadas por las Srtas. Pilar Luga, Lola Martín y Consuelo Gil.

En *Las doce y media y sereno* muy bien los señores Gil y Las Santas y sobresaliente el dúo cantado por la Srta. Alcalde y el Sr. Hidalgo, que tanto en esta obra, como en *Torear por lo fino*, *Música clásica* y otras, se nos ha revelado como un excelente artista.

El chaleco blanco la revistaremos en la próxima semana por falta material de tiempo para hacerlo en este número.

Son de agradecer los esfuerzos que hace la empresa de este teatro por agradar al público, construyendo nuevo decorado y accesorios para las obras que lo reclaman.

Boletín Religioso.

MIÉRCOLES 6.—Solemne función en la Parroquia del Salvador á su Titular, en la que será orador el Licdo. D. Segundo Badillo, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde á las cinco y media, vísperas y reserva.

VIERNES 8.—En San Millán comienza al toque de oraciones, devoto Novenario al glorioso San Roque en la forma y con la solemnidad acostumbrada en años anteriores.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Narros.—D. P. C. G., D. V. M. y D. P. E.—Renovada y pagada suscripción hasta fin Septiembre.

Narros.—D. E. P.—Id. id. 15 Octubre.

Samboal.—D. P. R.—Id. id. 15 Septiembre.

Samboal.—D. L. M.—Id. id. fin id.

Coca.—D. V. Ll.—Id. id. 30 Septiembre.

Coca.—D. V. de D. S.—Id. id. fin Agosto.

Chañe.—D. V. M.—Id. id. 15 Septiembre.

Cuéllar.—D. V. M.—Id. id. fin id.

San Ildefonso.—D. D. M.—Anotado pago fin Diciembre.

San Ildefonso.—D. A. C. G.—Id. id. 30 Junio.

San Ildefonso.—D. E. P. C.—Id. id. id.

San Ildefonso.—D. A. C. L.—Pagada suscripción por D. L. C. hasta fin Julio.

San Ildefonso.—Casino de V.—Se le sirvió suscripción desde 1.º Julio.

Sociedad de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3.

Esta Sociedad, que, con aplauso de cuantos á ella han pertenecido en los seis años que hace viene funcionando en Madrid, y dos en esta provincia, tiene por principal objeto redimir el servicio militar activo de los hijos ó representados de los que en la misma se inscriben, obteniendo por tal medio en el precio de la redención economías importantes.

Para adquirir más detalles y formalizar el ingreso pueden dirigirse los interesados en el reemplazo del corriente año á D. Felipe Blancafort, calle de la Cintería, 1 y 3, entresuelo, ó á D. Francisco Benavides en Madrid, calle de Ponciano, 3, 2.º, izquierda.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño, se vende una casa con su huerta en la Calle de San Anton, núm. 6. Para tratar de ella en la misma casa.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Arrendamiento.

Se arrienda el Parador titulado de Santa Lucía sito en la carretera de Riofrio, á tres leguas de esta Capital, con buenas habitaciones, grandes cuadras y corral, abundancia de agua corriente para el servicio de la casa y abrevadero.

La persona que se quiera interesar en dicho arrendamiento, podrá entenderse con D. Manuel Guedan, vecino de esta Ciudad, calle de la Canonía Vieja, núm. 7.

Segovia 30 de Julio de 1890.

Interesante.

Se vende una casa en esta Ciudad plaza de San Juan núm. 1, espaciosa y con las comodidades que se necesitan.

Informará D. Saturnino Alonso, Calle del Caño de la Canaleja, núm. 6.

CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11
ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una nonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambrás, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

POLIZAS DE ACUMULACION

DE LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.
Domiciliada legalmente en España.

MADRID, calle de Sevilla, núm. 16.

RESULTADOS OBTENIDOS EN METALICO A LOS 15 AÑOS

CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO

(Apreciados como inversión á interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.
76.820	\$ 5.000	\$ 4.971,75	\$ 7.151,60	143,85	4 ³ / ₇ % anual
87.871	1.000	990,30	1.426,61	144,05	4 ¹ / ₂ id.
288.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 ³ / ₈ id.
98 002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 ³ / ₈ id.

Las pólizas de *La Equitativa* constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

Los totales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Marruecos y Oceanía

POR
RAMÓN RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,
fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

Aviso.

Dentro de pocos días llegará á esta población el conocido dentista señor Foubert, que ha descubierto un notable específico para evitar la extracción de las muelas y dientes.

Este reputado cirujano dentista hace todas las operaciones de la boca valiéndose de los últimos adelantos de la ciencia.

Cuando el señor Foubert venga á esta población, ya diremos el sitio donde habita para que llegue á conocimiento de cuantos quieran utilizar sus servicios.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.
Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thes, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la parroquia de San Clemente, callejón de la Asunción.

Para tratar, con D. Estéban Velez, Enlósar, 8.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO CONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos la botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

FUENTE DEL ESTÓMACO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma,
provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20